L

a objetividad de un trabajo de aseguramiento es el resultado de tener un objeto de auditoría claramente definido (por ejemplo, los estados financieros), un punto de comparación contra el cual enfrentar el objeto de la auditoría (verbi gratia, las normas internacionales de contabilidad y de información financiera) y un procedimiento para hacer la comparación, establecido mediante normas de alta calidad (tales como las normas de aseguramiento emitidas por el IAASB).

Se sostiene que solo las personas íntegras e independientes, son capaces de expresar, sin cambios, los resultados del examen realizado.

Durante muchos años los estudiantes de contabilidad fueron formados con referencia a las normas de auditoría expedidas en los Estados Unidos de América, las tan famosas SAS. Como se recordará, IFAC se creó en 1977. El [primer estándar](http://www.ifac.org/system/files/downloads/IAASB_Brief_History.pdf), *Objetive and scope of the audit of financial statement*, fue publicado en 1979.

Muchos auditores centran su examen en largos cuestionarios, preparados por los miembros más experimentados del equipo, que luego son entregados a los asistentes para su diligenciamiento. Estos a veces son estudiantes o profesionales recién graduados, aún sin la experiencia necesaria para observar y analizar debidamente el comportamiento de una entidad. Más de un cliente solo ve a estos asistentes y, con base en ello, piensa que la auditoría es de muy bajo nivel.

Lo primero que un auditor debe tener claro son las aserciones (afirmaciones) cuya observancia debe comprobar. [Por aserciones se entiende](http://www.ifac.org/system/files/publications/files/A018%202012%20IAASB%20Handbook%20ISA%20315.pdf) “(…) *Representations by management, explicit or otherwise, that are embodied in the financial statements, as used by the auditor to consider the different types of potential misstatements that may occur* (…)”. En un número anterior de Contrapartida explicamos el cambio que en esta materia se ha producido, al modificar un esquema simple de aserciones por uno más elaborado. La verificación de las aserciones dista muchísimo de un cuestionario en que se han vertido cada una de las exigencias de las normas. Las aserciones están muy cerca de las cualidades de la información. El inmenso cuerpo de estándares es sintetizado en características de las que debe gozar la información.

Así, en lugar de el despiece de las normas, el auditor procura establecer la presencia de las aserciones. Hoy en día el profesional debe preguntarse cuál es el riesgo de que ellas no caractericen la información. Se entiende por riesgo del negocio “(…) *A risk resulting from significant conditions, events, circumstances, actions or inactions that could adversely affect an entity’s ability to achieve its objectives and execute its strategies, or from the setting of inappropriate objectives and strategies.* (…)”.

La auditoría basada en riesgos es una de las más inteligentes estrategias de los contadores. Esto no consiste en meras confrontaciones.

*Hernando Bermúdez Gómez*